NÚMERO PROCESO SECOP II: RE-111-2024
NÚMERO DE CONTRATO: COA-868-2024

ACLARATORIO No. 1

Convenio No.	**COA-868-2024**	**Fecha suscripción Secop II:**	**28/10/2024**
Entidad Contratante:	**MINISTERIO DEL DEPORTE**		
Identificación:	**NIT. 899.999.306-8**		
Ordenador del Gasto:	**LUIS DAVID GARZÓN CHÁVES**		
Identificación:	**C.C. 19.404.897**		
ESAL:	**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**		
Identificación:	**NIT. 860025721-0**		
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**		
Identificación:	**C.C. 11.384.007**		

JUSTIFICACIÓN:

Que el 28 de octubre de 2024, se suscribió el Contrato de Asociación **COA-868-2024**, entre la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES y el MINISTERIO DEL DEPORTE,** con el siguiente objeto: "Apoyar técnica y financiera la organización y desarrollo de los III juegos Universitarios de la FISU América Games, en la ciudad de Santiago de Cali del 4 al 11 de noviembre 2024".

Que, por error de transcripción y en atención a las observaciones allegadas el 29 de octubre de 2024 por parte del GIT de Gestión Presupuestal se debe aclarar la Cláusula 5 – *"Apropiación o Imputación Presupuestal*"; toda vez que se requiere corregir la denominación del ID ADQUISICIÓN SISEG en la minuta del contrato.

Que, como consecuencia a la consideración expuesta, la Cláusula 5 – *"Apropiación o Imputación Presupuestal"* - del Contrato de Asociación **COA-868-2024** se deberá suscribir de la siguiente manera.

"Los recursos para amparar el convenio provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el (la) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Presupuestal del **MINISTERIO DEL DEPORTE**, así:

CDP	FECHA	VALOR
103124	2024-09-27	$2.000.000.000

Las actividades que se adelanten durante la presente vigencia y el estudio técnico que sustenta la contratación a realizar, se pagarán con cargo al siguiente rubro:

RUBRO No.	NOMBRE DEL RUBRO
C-4301-1604-13-20203B-4301037-03	TRANSF.CTES. - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL.

De igual manera, se citan los siguientes datos del Catálogo de Clasificación Presupuestal (Uso Presupuestal):

IDENTIFICACIÓN DEL USO	DESCRIPCIÓN DEL USO
A-03-06-01	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES

Los recursos de la contratación provienen del siguiente proyecto de inversión:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
2021011000248	Fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia

El (Los) bien(es) y/o servicio(s) se encuentra(n) definido(s) dentro de la siguiente clasificación y se identifica(n) internamente como se establece a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	ID ADQUISICIÓN SISEG
80101505	202401881

Que en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se contempla "Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda", por lo cual, resulta procedente realizar de oficio el presente modificatorio.

INFORMACIÓN QUE ACLARAR:

5) Apropiación o Imputación Presupuestal:

Los recursos para amparar el convenio provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el (la) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Presupuestal del **MINISTERIO DEL DEPORTE**, así:

CDP	FECHA	VALOR
103124	2024-09-27	$2.000.000.000

Las actividades que se adelanten durante la presente vigencia y el estudio técnico que sustenta la contratación a realizar, se pagarán con cargo al siguiente rubro:

RUBRO No.	NOMBRE DEL RUBRO
C-4301-1604-13-20203B-4301037-03	TRANSF.CTES. - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL.

De igual manera, se citan los siguientes datos del Catálogo de Clasificación Presupuestal (Uso Presupuestal):

IDENTIFICACIÓN DEL USO	DESCRIPCIÓN DEL USO
A-03-06-01	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES

Los recursos de la contratación provienen del siguiente proyecto de inversión:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
2021011000248	Fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia

El (Los) bien(es) y/o servicio(s) se encuentra(n) definido(s) dentro de la siguiente clasificación y se identifica(n) internamente como se establece a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	ID ADQUISICIÓN SISEG
80101505	202401881

DISPOSICIONES FINALES:

Vigencia de las demás cláusulas del contrato	El restante contenido y las demás cláusulas contenidas en el Contrato de Asociación **COA-868-2024**, que con este documento no hayan sido modificadas, adicionadas o suprimidas, se mantendrán incólumes y, por lo tanto, su aplicación se dará en los términos y formas allí convenidas.
Declaraciones	Las partes declaran: a- Que la presente aclaración se conviene dentro del plazo de ejecución del Contrato de Asociación **COA-868-2024**- Que la presente aclaración no varía el objeto ni la finalidad del Contrato de Asociación **COA-868-2024**.
Documentos	Para todos los efectos son documentos de esta aclaración y hacen parte integral de la misma, así como del Contrato de Asociación **COA-868-2024**, la solicitud del supervisor y sus soportes adjuntos.
Perfeccionamiento	La presente aclaración del Contrato de Asociación **COA-868-2024**, se perfecciona con la suscripción de las partes.

Ente Ejecutor:	Oscar Domínguez González – Representante Legal	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Entidad Contratante:	Luis David Garzón Cháves – Secretaria General y Ordenador del Gasto	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Revisó:	Liseth Torres Poveda - Abogada Secretaria General	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Vo. Bo.:	Damaris Tatiana Gómez Buitrago – Coordinadora GIT Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Proyectó:	Viviana Andrea Ortiz Fajardo - Contratista Del Grupo GIT Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co